



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
GRUPO BIENES RAÍCES

No. S - 2026- -- 0 1 6 8 5^C GUBIR - JEFAT - 17.1

Apartadó Antioquia, 26 de febrero de 2026

Señor Intendente Jefe
ANDERSON RÍOS VÉLEZ
Jefe Grupo de Contratos (E)
Departamento de Policía Urabá
Apartadó.

Asunto: Informe de Evaluación al proceso de Contratación Directa N° PN DEURA CD 012 2026

Respetuosamente me permito remitir al señor Intendente Jefe del Grupo de Contratos, la evaluación realizada a la oferta presentada dentro del proceso de Contratación Directa - Arrendamiento de Inmuebles N° PN DEURA CD 012 2026, cuyo objeto es "DAR ARRENDAMIENTO DE UN (01) LOTE, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE BELÉN DE BAJIRÁ, PARA UBICAR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EL FIN DE BRINDAR MAYOR COBERTURA EN COMUNICACIÓN VÍA RADIO DESDE EL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO 123 CON LAS ESTACIONES DE POLICÍA DE MUTATÁ, DABEIBA, MURINDÓ, CARMEN DEL DARIÉN Y LAS SUBESTACIONES DE PAVARANDÓ Y BELÉN DE BAJIRÁ, ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ." para lo cual se procedió de la siguiente manera así:

PROPONENTE QUE PRESENTÓ OFERTA:

N°	Proponente	Cédula
1	PATRICIA OSORIO AYUB	43.877.185

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE

Verificación	Cumple / No cumple	Observación
De carácter jurídico		
La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexa copia de la cédula de ciudadanía
La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales	Cumple	Anexa Formulario N° 6
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	Cumple	Anexa Formulario N° 5
Consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y el "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC".		
Sistema de información de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Sistema de información de antecedentes de la Contraloría General de la República.	Cumple	No se encuentra reportado como responsable fiscal

Sistema de información de antecedentes judiciales Página web de la Policía Nacional.	Cumple	No Tiene Asuntos Pendientes con las Autoridades Judiciales
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple	No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.

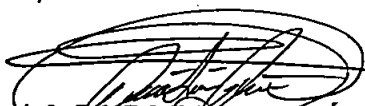
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Requisitos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observación
De carácter jurídico				
1	Deberá presentar la cédula de ciudadanía y acreditar la calidad en que actúa como arrendador (propietario, agente, apoderado, representante, heredero, etc.).	SI		Presentar la cédula de ciudadanía y documento que lo acredita como apoderado
2	Formulario No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	SI		
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI		
4	Formulario N° 3 - Compromiso anticorrupción	SI		
5	Formulario N° 5 - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI		
6	Formulario N° 6 - La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales	SI		
7	Formulario N° 8 - Multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento	SI		
8	Copia de la escritura pública	SI		
9	Copia del certificado de libertad y tradición	SI		
10	Formulario N° 9 - acuerdo de confidencialidad	SI		
De carácter técnico				
11	Formulario N° 2 - Condiciones técnicas	SI		
De carácter económico				
12	Oferta económica del proponente debe presentarse mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II"	SI		
13	Formulario N°. 7 - evidencia económica	SI		
14	Registro Único Tributario (RUT)	SI		
15	Certificación bancaria	SI		
16	Formulario N°. 4 - Datos básicos de beneficiario cuenta	SI		

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme a lo expuesto, el comité evaluador obrando de conformidad con la Ley, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR**, el contrato producto del proceso de Contratación Directa – Arrendamiento de Inmuebles con aviso N° PN DEURA CD 012 2026, cuyo objeto es "DAR ARRENDAMIENTO DE UN (01) LOTE, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE BELÉN DE BAJIRÁ, PARA UBICAR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EL FIN DE BRINDAR MAYOR COBERTURA EN COMUNICACIÓN VÍA RADIO DESDE EL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO 123 CON LAS ESTACIONES DE POLICÍA DE MUTATÁ, DABEIBA, MURINDÓ, CARMEN DEL DARIÉN Y LAS SUBESTACIONES DE PAVARANDÓ Y BELÉN DE BAJIRÁ, ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.", a la persona natural **PATRICIA OSORIO AYUB**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.877.185 de Medellín, Antioquia, dirección comercial Municipio Nuevo Belén de Bajirá, finca LA FE, correo electrónico patricia.osorioayub@hotmail.com, teléfono 3004916233, toda vez que la propuesta del proponente cumple en su totalidad con la capacidad jurídica, técnica y demás requisitos habilitantes establecidos en la invitación y el valor de la oferta económica no excede el presupuesto oficial asignado al proceso.

Atentamente,


Intendente Jefe **DAIRO RAFAEL LEÓN DÍAZ**
Evaluador Técnico


Intendente **ALIRIO LLOREDA RENTERÍA**
Evaluador Jurídico


Subintendente **HILARY JOHANA ORTIZ ROSERO**
Evaluador Económico


Elaboró: IJ **DAIRO RAFAEL LEÓN DÍAZ**
DEURA-GUBIR.


Revisó: SI **HILARY JOHANA ORTIZ ROSERO**
DEURA-GRUFI

Revisó: IT **ALIRIO LLOREDA RENTERÍA**
DEURA-ASJUR

Fecha de elaboración: 26 febrero de 2026
Ubicación: D/Disco (F) Contratos 2026/ febrero.

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296796
deura_gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292029610**



PIB

09:53:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA OSORIO AYUB identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43877185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 -60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

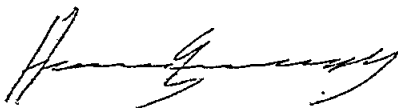
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de febrero de 2026, a las 09:56:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43877185
Código de Verificación	43877185260226095634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:23 AM horas del 26/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43877185

Apellidos y Nombres: OSORIO AYUB PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2026 10:04:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 43877185 y Nombre: **PATRICIA OSORIO AYUB.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. 135499839 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir